



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **A2024/005847**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-08-2024 a las 14:36 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección Provincial de Educación en Ávila**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Sfm4dRG8magQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ C/ Cruz Roja, nº 2

→ (05001) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ Teléfono 920229250

→ Fax 920229678

→ Correo Electrónico dp.avila.contratacion@jcy.es

Objeto del Contrato: Ruta 0500804 Collado de Contreras-Fontiveros Transporte Escolar durante el curso 2024/2025

→ **Descripción** En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala en su artículo 82.2 que en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones Educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado. La planificación del transporte del alumnado a su centro se realizará minimizando el tiempo de desplazamiento. Igualmente la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, establece que la finalidad del servicio de transporte escolar es facilitar el desplazamiento gratuito de los alumnos a los que se refieren la misma con el objeto de garantizarles el acceso a los distintos niveles del sistema educativo en condiciones de igualdad. Para cumplir con esta obligación es necesario contratar el servicio que garantice el desplazamiento de los alumnos desde su localidad de residencia hasta la localidad en la que se ubica el centro escolar en el que están escolarizados, a través de vehículos más modernos y menos contaminantes.

→ **Valor estimado del contrato** 97.071,04 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 48.535,52 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 44.123,2 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 60130000 - Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** De 1 de septiembre de 2024 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si este fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2025, coincidiendo con los días lectivos del curso escolar 2024/2025

→ **Lugar de ejecución**

→ El descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas

→ **Subentidad Nacional** Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Formalización](#)

Formalizado

Adjudicatario

→ **GRANDURE SLU**

→ NIF B47682950

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ RONDA DEL SAUCE, 30.

→ (47193) LA CISTÉRNIGA España

Contacto

→ Teléfono 983546299

→ Correo Electrónico grandoure@grandoure.com

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 40.292,32 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 44.321,53 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato A2024/005847-001

→ Fecha de Formalización 22/08/2024

Motivación

→ Motivación Oferta con mejor relación calidad-precio.

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 24/07/2024

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 3

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 2

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento

restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado y a los criterios de adjudicación que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.1 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 31/05/2024 a las 15:00

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Antigüedad del vehículo titular
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
- Calificación ambiental del vehículo ofertado
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 4
- Instalación de sistemas de seguridad infantil
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- Precio u Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fnQ50BUKbGq5HQr_HoP3G5A%3D%3D